

LA DOCTRINA DE LA REGENERACIÓN¹

R.B Thieme, Jr.

Traducida y adaptada por Armando García

14 de octubre de 2004

Revisada, 7 de marzo de 2005

- I. Definición: Regeneración es el término teológico para el nacimiento espiritual, o el venir a “nacer de nuevo,” la imputación de la vida eterna al espíritu humano nuevamente creado en el instante que una persona cree en Jesucristo para salvación eterna. Una persona regenerada pasa de muerte espiritual a vida espiritual.
- II. Cada ser humano desde la caída de Adán nace espiritualmente muerto, sin un espíritu humano y poseyendo una naturaleza del pecado.
 - A. Adán fue creado tricótomo – poseyendo un cuerpo, un alma, y un espíritu humano.
 - B. Cuando Adán pecó él perdió su espíritu humano, vino a estar muerto espiritualmente, y adquirió una naturaleza del pecado.
 - C. Todos los descendientes de Adán nacen espiritualmente muertos.
- III. El espíritu humano provee la capacidad para entender, asimilar, y categorizar el fenómeno espiritual y le da capacidad al creyente a tener comunión con Dios (**1Co 2:10,12-14**).
- IV. Para tener comunión con Dios una persona tiene que primero ser “nacido de nuevo” o nacido espiritualmente (**Jn 3:3**).
- V. La regeneración o el nacimiento espiritual es la obra del Espíritu Santo, la cual toma lugar en el instante que una persona confía en Cristo solamente para la salvación (**Jn 3:5-16; Tit 3:5**).

¹ R. B. Thieme, Jr., *The Barrier* (Houston: R. B. Thieme, Jr. Bible Ministries, 2003), p. 45.